

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación  
y Mar Menor

**6318 Anuncio de la Resolución de 2 de diciembre de 2024 de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Planta solar fotovoltaica "FV Pinilla II" de 49,8 MWn, situado en el término municipal de Fuente Álamo (Expte. EIA20240039).**

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución de fecha 2 de diciembre de 2024, por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Planta solar fotovoltaica "FV PINILLA II" de 49,8 MWn, situado en el término municipal de Fuente Álamo, promovido por la mercantil CAIMARI SOLAR PV II, S.L.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

[https://sede.carm.es/jAD/PAE\\_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES\\_A14028280\\_2024\\_DOCH179897442M1733145221907R8A](https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES_A14028280_2024_DOCH179897442M1733145221907R8A)

Murcia, a 2 de diciembre de 2024.—El Director General de Medio Ambiente,  
Juan Antonio Mata Tamboleo.